

Transmisión de un virus de la influenza aviar

Según una nota de la FAO –“Feed & Agriculture Organization”,- del pasado febrero, no hay ninguna evidencia de que las personas infectadas con el virus de la influenza aviar A/H7N9, un virus de baja patogenicidad para las aves, puedan transmitir el mismo a otros animales o aves.

La FAO se refería con ello al primer caso humano de este virus detectado fuera de China, concretamente en Malasia. El paciente, originario de Guandong, China –una de las provincias de este país más afectadas por el virus-, en donde se supone que se infectó, era una turista de visita en Malasia, en donde fue hospitalizada.

En opinión de Juan Lubroth, Jefe veterinario de la FAO, las personas infectadas con este virus A/H7N9 no constituyen ninguna amenaza para las poblaciones avícolas. “El mayor riesgo de introducción del virus viene del comercio incontrolado de aves vivas entre una zona afectada y otra que no lo está”, añade. Y el género humano se infecta solo por el contacto con aves vivas que se hallan enfermas o en los sacrificios domiciliarios.

Lubroth ha añadido que hasta la fecha este virus no ha sido hallado en poblaciones aviares fuera de las áreas afectadas de China. Sin embargo, la FAO está asistiendo a diversos países para que estén preparados para una introducción potencial del virus en las granjas, aumentando las medidas de vigilancia en las mismas. •



México anuncia estrategia para erradicar el virus de la influenza aviar

El pasado 26 de febrero el Gobierno mexicano anunció una “estrategia final” para controlar y erradicar en todo el país el virus de la gripe aviar, que provocó el sacrificio de más de 26 millones de aves en las granjas del centro del país en los últimos dos años.

La Secretaría de Agricultura indicó en un comunicado que este programa comenzará el próximo 10 de marzo, después de que ahora se hubiese levantado cuarentena establecida en febrero de 2013 en el estado de Guanajuato por la detección del virus de influenza aviar de alta patogenicidad AH7N3.

La dependencia precisó que este programa tiene como objetivo lograr que en 2015 “México esté listo para solicitar a los organismos internacionales competentes el reconocimiento como país libre” de la enfermedad.

El director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria – SENASICA –, Enrique Sánchez Cruz, afirmó que lograr esta meta y recuperar el estatus de país libre de influenza aviar “permitirá impulsar el comercio internacional de productos avícolas”.

Sánchez explicó que los técnicos de SENASICA diseñaron el programa junto con un grupo de expertos de la Unión Nacional de Avicultores. Según precisó, se busca perfeccionar las prácticas pecuarias y de bioseguridad en las granjas para erradicar el virus, además de establecer normas para la movilización segura de aves y otros productos.

También recordó que en septiembre del año pasado se levantó la cuarentena en los estados de Tlaxcala y Aguascalientes, y ayer en Guanajuato y que en junio de 2012 se registró un brote del virus de gripe aviar en el estado de Jalisco que obligó a sacrificar más de 22,3 millones de aves contagiadas, y en febrero de 2013 un nuevo brote en Guanajuato, que provocó el sacrificio de otros cuatro millones de aves. EFEAGRO

